

Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2005/408/G.C./FOR.

Interesado: John Robert Grist.

N.I.E: X-57659302.

Infracción: Grave según el art. 76.6 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.3 de la misma Ley.

Sanción: Multa: 1.050 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo para recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 25 de julio de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 28 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, de Notificación de Inicio del deslinde, Expte. MO/00031/2006, del monte público «Higuerón de Gaduares», Código CA-10503-JA.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del propietario y domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Inicio de Deslinde:

Nombre: Desconocido.

Polígono: 9.

Parcela: 28.

Término municipal: Grazalema.

La Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 30 de junio de 2006, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00031/2006, del monte público «Higuerón de Gaduares» cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte «Higuerón de Gaduares», Código de la Junta de Andalucía CA-10503-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Grazalema, provincia de Cádiz, en su perímetro exterior completo.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 956 716 236 así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para generar conocimiento y efectos oportunos.

Cádiz, 28 de julio de 2006.- La Delegada, Isabel Gómez García.

*ANUNCIO de 28 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, de Acuerdo de Inicio de deslinde, Expte. MO/00031/2006, del monte público «Higuerón de Gaduares», con Código CA-10503-JA.*

La Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 30 de junio de 2006, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00031/2006, del monte público «Higuerón de Gaduares» cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte «Higuerón de Gaduares», Código de la Junta de Andalucía CA-10503-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Grazalema, provincia de Cádiz, en su perímetro exterior completo.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, sita en Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, 11071, Cádiz, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 956 716 236. Así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Cádiz, 28 de julio de 2006.- La Delegada, Isabel Gómez García.

*ANUNCIO de 21 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, de Notificación de Orden de 12 de mayo de 2006, por la que se aprueba el deslinde, Expte. D/26/03, del monte «Cerros del Pozo», Código JA-10.006-JA, corregida mediante Corrección de Errores de 21 de junio de 2006.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

NOMBRE	Término municipal	NOMBRE	Término municipal
ADELAIDA ORTIZ GARCIA	POZO ALCON	JOSE MORENO MORENO	POZO ALCON
ALFREDO NOGUERA MORENO	POZO ALCON	JOSE MORENO MORENO	POZO ALCON
AMADOR GARCIA SORIA	POZO ALCON	JOSE MOYA CARMONA	POZO ALCON
AMPARO MARIN GARCIA	CORTES DE BAZA	JOSE RUIZ BAUTISTA	HINOJARES
ANA GARCIA BAUTISTA	PATERNA	JOSEFA MARIN MONGE	POZO ALCON
ANDRES ORTIZ AMADOR	POZO ALCON	JOSEFA MARIN MORENO	POZO ALCON
ANGEL CAPARROS MONGE	POZO ALCON	JUAN A. NOGUERA MORENO	POZO ALCON
ANGEL MARIN MONGE	POZO ALCON	JUANA GARCIA BAUTISTA	PATERNA
ANGEL MARIN MONGE	POZO ALCON	JULIAN RAMOS RUIZ	POZO ALCON
ANGEL TORAL SANCHEZ	HINOJARES	JULIO MARIN MONGE	POZO ALCON
ANGELES MARIN MONGE	POZO ALCON	JULIO MARIN MONGE	POZO ALCON
ANTONIA GARCIA DIAZ	CASTRIL DE LA PEÑA	JUSTA BUSTOS ESCUDERO	POZO ALCON
ANTONIA NOGUERA PEREZ	POZO ALCON	LEONIDES AZOR MARIN	CAMPO CAMARA
ANTONIO CAPARROS GARCIA	CAMPO CAMARA	LUCAS ORTIZ MORENO	POZO ALCON
ANTONIO HERNANDEZ MAGAÑA	POZO ALCON	LUCAS RODRIGUEZ MARTINEZ	POZO ALCON
ANTONIO MARIN GARCIA	POZO ALCON	LUISA GARCIA MORCILLO	CASTRIL DE LA PEÑA
ANTONIO MARIN GARCIA	POZO ALCON	M. CARMEN CASANOVA VALERO	LORCA
ANTONIO NOGUERA PEREZ	POZO ALCON	M. DOLORES LARA MORENO	CASTRIL DE LA PEÑA
ANTONIO NOVOA DIAZ	ELCHE	MANUEL A. SANCHEZ ESCUDERO	POZO ALCON
ANTONIO SANCHEZ SERRANO	CORTES DE BAZA	MANUEL GARCIA ESCUDERO	GRANADA
AYUNTAMIENTO DE CAZORLA	CAZORLA	MANUEL MARIN MONGE	POZO ALCON
AYUNTAMIENTO DE CORTES DE BAZA	CORTES DE BAZA	MANUEL MARIN MONGE	POZO ALCON
AYUNTAMIENTO DE HINOJARES	HINOJARES	MANUEL MONGE GAMEZ	POZO ALCON
AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO	PEAL DE BECERRO	MANUEL NOGUERA MORENO	POZO ALCON
AYUNTAMIENTO DE POZO ALCON	POZO ALCON	MANUEL NOGUERA PEREZ	POZO ALCON
BELEN RODRIGUEZ MARTINEZ	POZO ALCON	MANUEL RODRIGUEZ MONGE	POZO ALCON
BELEN RODRIGUEZ SANCHEZ	POZO ALCON	MANUEL TRUJILLO JIMENEZ	POZO ALCON
DIEGO MARIN GARCIA	CORTES DE BAZA	MARIA GARCIA ORTEGA	PATERNA
DOMINGO NOGUERA MORENO	POZO ALCON	MARIA MORENO MORENO	POZO ALCON
DULCENOMBRE MARIN MONGE	POZO ALCON	MARIA ROMERO DIAZ	CASTRIL DE LA PEÑA
DULCENOMBRE MARIN MONGE	POZO ALCON	MATILDE MORCILLO GARCIA	CORTES DE BAZA
EMILIA GARCIA BAUTISTA	PATERNA	MAURICIO SANCHEZ ESCUDERO	POZO ALCON
ENCARNACION NOGUERA PEREZ	POZO ALCON	MIGUEL CASTILLEJO MARTINEZ	CASTILLO DE LOCUBIN
FELICITAS MOYA MORENO	POZO ALCON	MIGUEL MARIN MONGE	POZO ALCON
FLORENCIO MARIN MONGE	POZO ALCON	MIGUEL MARIN MONGE	POZO ALCON
FRANCISCO CAPARROS GARCIA	CAMPO CAMARA	MINISTERIO DE HACIENDA	JAEN
FRANCISCO CAPARROS ORTIZ	CAMPO CAMARA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. CONFED.	SEVILLA
FRANCISCO GARCIA MORENO	POZO ALCON	HIDROGRAFICA PILAR NAVARRO	POZO ALCON
FRANCISCO GUIRADO CABEZUELO	POZO ALCON	RODRIGUEZ PROCOPIO MARIN	POZO ALCON
HIPOLITO CORTES ORTIZ	POZO ALCON	MONGE PROCOPIO MARIN	POZO ALCON
INDALECIO GARCIA BAUTISTA	PATERNA	MONGE MARTINEZ SANCHEZ JULIA	POZO ALCON
ISABEL GARCIA DIAZ	CASTRIL DE LA PEÑA	MARTINEZ SANCHEZ JULIA	CORTES DE BAZA
JOSE LEON PESCADOR	POZO ALCON	REFEDIOS NOGUERA PEREZ	POZO ALCON
JOSE MARIN MONGE	HINOJARES	REMIGIO RODRIGUEZ SANCHEZ	POZO ALCON

La Consejera de Medio Ambiente mediante Orden de 12 de mayo de 2006 ha resuelto la aprobación del deslinde, Expte. D/26/03, del monte «Cerros del Pozo», Código de la Junta JA-10006-JA, corregida mediante Corrección de Errores de 21 de junio de 2006.

Dicha Orden y su Corrección de Errores, se encuentran en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Martínez Falero, núm. 11, 23470, Cazorla (Jaén), significándole que:

«Contra esta Orden, que agota vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común y 10.1 a), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.»

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 953 711 534, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Jaén, 21 de julio de 2006.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 6 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública y se convoca para el levantamiento de actas previas a la urgente ocupación de los bienes y derechos a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras del «Proyecto de trazado de la obra de emergencia de abastecimiento en Sierra de Segura a los núcleos de La Puerta de Segura, Puente Génave y Benatae (Jaén)», clave A5.323.984/2811 (BOJA núm. 141, de 24.7.2006).*

Advertido error en el Anexo de la Resolución de 6 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 141, de 24 de julio de 2006, por el que se publicaban las tablas de propietarios convocados al levantamiento de actas previas a la urgente ocupación de los bienes y derechos a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras del «Proyecto de trazado de la obra de emergencia de abastecimiento en Sierra de Segura a los núcleos de la Puerta de Segura, Puente Génave y Benatae (Jaén)», clave A5.323.984/2811, se publica nueva tabla de propietarios corregida, que figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 1 de agosto de 2006

ANEXO RESOLUCION DE 6 DE JULIO DE 2006, RELACION DE INTERESADOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EXPROPIACION FORZOSA OBRAS PROYECTO TRAZADO OBRA ABASTECIMIENTO EN SIERRA SEGURA A LOS NUCLEOS DE LA PUERTA DE SEGURA, GENAVE, PUENTE GENAVE Y BENATAE. A5.323.984/2811

TÉRMINO MUNICIPAL ORCERA										
DATOS CATASTRALES					DATOS OCUPACIÓN TERRENOS					
Nº ORDEN	POLG.	PARC.	PROPIETARIO	CITACION DIA Y HORA	LONG. m.	OC. TEMP. m2	SERV. ACTO. m2	EXPR. DEFINITIVA m2		
<b>TRAMO 1.- SONDEO VALDEMARIN - DEPÓSITO REGULADOR GENERAL</b>										
1	2	181	JUNTA DE ANDALUCIA-C.A. Y.P.	19/09/2006 9:00	382,61	1147,83	1147,83	2,25		
2	2	251	CARRIQUI LOPEZ CASILDO		63,5	190,5	190,5	2,25		
3	2	1	PALOMARES AIBAR IURSULA		87,52	262,56	262,56	2,25		
4	2	2	SANCHEZ AIBAR MATIAS		25,23	75,69	75,69	0		
5	1	455	GOMEZ GOMEZ VICENTE		89,01	267,03	267,03	4,5		
6	1	9017	AYUNTAMIENTO DE ORCERA		684,04	2052,12	2052,12	6,75		
7	1	101	MARTINEZ SANCHEZ JULIA		42,8	128,4	128,4	2,25		
8	1	109	COLLADOS LOPEZ ISIDORO		41,77	125,31	125,31	0		
9	1	120	CARRIQUI LOPEZ CASILDO		85,49	256,47	256,47	2,25		
10	1	119	CHINCHILLA NAVARRO JOSE		56,1	168,3	168,3	4,5		
11	1	130	CAMPOS VILLALBA INOCENTE		94,65	283,95	283,95	2,25		